



"2023: Año de Francisco Villa"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-02244	FECHA	16 de noviembre de 2023
------------	-----------------	-------	-------------------------

MTR. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2023-00935	FECHA DE SOLICITUD	10 de noviembre de 2023
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	29 de junio de 2023		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-1123111	DE FECHA	16 de noviembre de 2023

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	11
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.78%	TASA EFECTIVA	1.12%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO

LUIS DANIEL SERNA HERNÁNDEZ

FIRMA EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 D Y 50, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Cadena original:

081e3ea371002f59d35ebd99b360e8b

Sello digital:

143c361b8ba5d48f93315175f0b155dfce877c75318fb1f78293ca95609097dab0bacfe26c83b160bb516850dfaf0ed9dabc60b13189d4930c5dd74418d8167cf4740f56a1008fe678f457801d54863ef6dc31cd24d734818b86a783393e58190149f494a32e136611cfb4f695558db819c1674ae0548ae6bad9dacc12d7c7e7dfc0e594983f6eb94a06a490f4045b39f0590821d6be9dd322fe67fc49f616e8d05f30b8bb96fcfc5cb821ec28de6782deb83dd685dc8c07ee3d04949eec20f43e4182b794fec2c791c98ebaddee0f186a0f4e31bd26c1d349fd181c655e8fb7b77f86545f90b9536794e21ceb7b004466d64264fd4b3a3da19bf1655705ea

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

